

NOMBRE	EXPTE.	SUBV. 1186/98	SUBV. 166/99
JOSE DIAZ ARAGON	11-PO-E-00-0150/97	388.053 pta	620.885 pta
JOSE ANTONIO VARGAS MARTIN	11-PO-E-00-0150/97	401.392 pta	481.671 pta
DANIELLE BIANCHI	11-PO-E-00-0150/97	418.719 pta	334.975 pta
JOSE ANTONIO ROJAS SILVA	11-PO-E-00-0150/97	395.851 pta	475.021 pta
PABLO ANTONIO TRILLO HUERTAS	11-PO-E-00-0150/97	395.851 pta	316.680 pta
MIGUEL JULIO LOPEZ ALVAREZ	11-PO-E-00-0150/97	407.113 pta	488.536 pta
FRANCISCO HOYOS HIDALGO	11-PO-E-00-0150/97	388.053 pta	310.443 pta
ELISA PRIETO ALMAZÁN	11-PO-E-00-0030/98	322.591 pta	387.109 pta
JESÚS RAMÍREZ SUÁREZ	11-PO-E-00-0030/98	322.781 pta	258.225 pta
FRANCISCO CARLOS PIÑÓN JIMÉNEZ	11-PO-E-00-0030/98	322.781 pta	387.338 pta
MIGUEL BERIGUISTÁIN NIETO	11-PO-E-00-0030/98	322.591 pta	387.109 pta
MANUEL BLANCO DÍAZ	11-PO-E-00-0030/98	322.591 pta	387.109 pta
JOSE MARIA MARIN DAVILA	11-PO-E-00-0030/98	322.781 pta	258.225 pta
FRANCISCO BOUZA MONTILLA	11-PO-E-00-0030/98	319.160 pta	382.993 pta
JUAN MARQUEZ ROJAS	11-PO-E-00-0030/98	322.781 pta	387.338 pta
FRANCISCO CÁRDENAS GONZÁLEZ	11-PO-E-00-0030/98	322.591 pta	258.073 pta
ANTONIO MARQUEZ RODRIGUEZ	11-PO-E-00-0030/98	322.591 pta	387.109 pta
MANUEL CALLEJÓN SÁNCHEZ	11-PO-E-00-0030/98	322.781 pta	387.338 pta
CONCEPCION MALDONADO SANTIAGO	11-PO-E-00-0030/98	322.781 pta	258.225 pta
DOLORES PAVÓN ORIHUELA	11-PO-E-00-0030/98	322.781 pta	387.338 pta
MIGUEL ÁNGEL PÉREZ CANTERO	11-PO-E-00-0030/98	322.591 pta	387.109 pta
ALEJANDRO PERULERO REYES	11-PO-E-00-0030/98	322.591 pta	387.109 pta
JOSE PIÑERO GUTIERREZ	11-PO-E-00-0030/98	316.302 pta	253.042 pta
MIGUEL ANGEL SIERRA CASTILLA	11-PO-E-00-0030/98	322.591 pta	387.109 pta
FRANCISCO MOTA GONZALEZ	11-PO-E-00-0030/98	322.591 pta	
FRANCISCO ARAGÓN MARTÍNEZ	11-PO-E-00-0030/98	322.591 pta	

Cádiz, 27 de diciembre de 2001.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subvenciones personales de adquirentes de viviendas de protección oficial.

se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones personales de adquirentes de viviendas de protección oficial, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 1/00, de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma,

NOMBRE	EXPTE.	SUB. 2190/95	SUB. 51/96
FERRON BECERRA JUAN ANTONIO	11-1-0069/97	385.000 Ptas	770.000 Ptas
BLANCO PEREZ MIGUEL ANGEL	11-1-0044/96	334.700 Ptas	669.400 Ptas
CAMACHO SARMIENTO FLORENCIO	11-1-0044/96	Ptas	501.750 Ptas
CARMONA BONIFACIO ANDRES	11-1-0044/96	322.800 Ptas	645.600 Ptas
CUEVAS VILLANUEVA SUSANA MARINA	11-1-0044/96	383.250 Ptas	766.500 Ptas
DE LA VEGA SANCHEZ JUAN CARLOS	11-1-0044/96	334.500 Ptas	669.000 Ptas
CABA PEREZ ANTONIA	11-1-0044/96	Ptas	402.450 Ptas
GARCIA LEDESMA JAVIER IGNACIO	11-1-0044/96	323.200 Ptas	646.400 Ptas
GARCIA SALAS LUISA MARIA	11-1-0044/96	334.700 Ptas	Ptas
GOMEZ LOZANO JUAN CARLOS	11-1-0044/96	322.800 Ptas	645.600 Ptas
LOPEZ HERNANDEZ JOSE MANUEL	11-1-0044/96	Ptas	476.216 Ptas
SANCHEZ BAEZA MARIA ANGELES	11-1-0044/96	Ptas	476.216 Ptas
SEMPERE ANDREU JOSEFA	11-1-0044/96	256.500 Ptas	256.500 Ptas
VILLERO CARRASCO JOSE LUIS	11-1-0044/96	335.900 Ptas	Ptas

NOMBRE	EXPTÉ.	SUB. 2190/95	SUB. 51/96
MURIEL ESTUDILLO ANTONIO	11-1-0148/97	793.985 Ptas	635.188 Ptas
ACOSTA RAMOS MANUEL	11-1-0043/97	653.776 Ptas	Ptas
ARAGON PAVON ANTONIO	11-1-0043/97	632.479 Ptas	505.983 Ptas
BAIZAN COELLO ANTONIO	11-1-0043/97	632.479 Ptas	Ptas
DIAZ RODRIGUEZ ANDRES	11-1-0043/97	840.409 Ptas	672.327 Ptas
GONZALEZ SIERRA JOSE JUAN	11-1-0043/97	688.151 Ptas	550.521 Ptas
CAMINERO MOLINA ABEL	11-1-0043/97	653.776 Ptas	523.021 Ptas
CAÑAS MORALES BARTOLOME	11-1-0043/97	629.676 Ptas	503.741 Ptas
CARRION LOZANO MANUEL	11-1-0043/97	688.151 Ptas	Ptas
CASANOVA NUÑEZ MANUEL	11-1-0043/97	632.852 Ptas	506.282 Ptas
CASTAÑEDA GALAN JOSE	11-1-0043/97	647.985 Ptas	518.388 Ptas
RODRIGUEZ RAMIREZ LUIS	11-1-0043/97	632.479 Ptas	505.983 Ptas
CUMBRERA BRAZA ANTONIO	11-1-0043/97	629676 Ptas	503.741 Ptas
DE GOMAR CASTAÑEDA MIGUEL	11-1-0043/97	688.151 Ptas	550.521 Ptas
DELGADO DUÑAN JOSE	11-1-0043/97	630.143 Ptas	504.115 Ptas
FERNANDEZ LOAIZA JUAN	11-1-0043/97	630.237 Ptas.	504.189 Ptas
GRANADO RODRIGUEZ RAFAEL	11-1-0043/97	647.798 Ptas	518.238 Ptas
HERNANDEZ CABEZA JUAN A.	11-1-0043/97	632.852 Ptas	506.282 Ptas
LEON MUÑOZ LUIS	11-1-0043/97	632.105 Ptas	505.684 Ptas
GARCIA LOZANO JOSE J.	11-1-0066/97	305.084 Ptas	Ptas
HERNANDEZ GARCIA ANGELES	11-1-0066/97	305.084 Ptas	Ptas
ALBA MONTIEL FELIX	11-1-0040/96	375.000 Ptas	375.000 Ptas
ALONSO GAMEZ JOSE A.	11-1-0040/96	376.770 Ptas	376.770 Ptas
ALVAREZ CALDERON JOSE L.	11-1-0040/96	375.000 Ptas	750.000 Ptas
ARAGON RUIZ AGUSTIN	11-1-0040/96	375.000 Ptas	375.000 Ptas
BARBOSA VARGAS BASILIO	11-1-0040/96	375.000 Ptas	750.000 Ptas
BARRIOS IGLESIAS ALEJANDRO	11-1-0040/96	377.415 Ptas	754.830 Ptas
BARROSO TORTI RAQUEL	11-1-0040/96	375.000 Ptas	750.000 Ptas
CALDERO HEREDIA ANTONIO	11-1-0040/96	375.000 Ptas	750.000 Ptas
CARMONA MELERO DAVID	11-1-0040/96	380.925 Ptas	761.850 Ptas
CASTILLO VELA MANUEL	11-1-0040/96	392.322 Ptas	784.644 Ptas
CEPERO CARO ANTONIO	11-1-0040/96	375.000 Ptas	750.000 Ptas
CHAMORRO DOMINGUEZ JOSE	11-1-0040/96	375.000 Ptas	375.000 Ptas
CHICO TOBA LEONARDO	11-1-0040/96	392.322 Ptas	784.644 Ptas
COLLANTES MOTA VICTOR MANUEL	11-1-0040/96	375.000 Ptas	750.000 Ptas
DEL OLMO BENITEZ IGNACIO	11-1-0040/96	375.000 Ptas	750.000 Ptas
DOMINGUEZ VALENCIA DIEGO	11-1-0040/96	392.322 Ptas	392.322 Ptas
FABRA TAPIA JUAN PEDRO	11-1-0040/96	375.000 Ptas	750.000 Ptas
GARCIA FORNELL JOSE ANTONIO	11-1-0040/96	379.400 Ptas	758.800 Ptas
GARCIA MORENO SALVADOR	11-1-0040/96	375.000 Ptas	750.000 Ptas
GARCIA REYES RAFAEL	11-1-0040/96	375.000 Ptas	750.000 Ptas
GARRIDO FUENTES MANUEL	11-1-0040/96	375.000 Ptas	Ptas
GOMEZ FUENTES ALFONSO J.	11-1-0040/96	375.000 Ptas	750.000 Ptas
GOMEZ MARBAL JOSE LUIS	11-1-0040/96	375.000 Ptas	750.000 Ptas
GOMEZ SANCHEZ JESUS	11-1-0040/96	375.000 Ptas	750.000 Ptas
GONZALEZ ALBA MOISES	11-1-0040/96	375.000 Ptas	375.000 Ptas
HERNANDEZ CARRILLO PLACIDO	11-1-0040/96	375.000 Ptas	375.000 Ptas
HERNANDEZ RODRIGUEZ LUIS	11-1-0040/96	375.000 Ptas	375.000 Ptas
HURTADO BRAVO MANUEL	11-1-0040/96	375.000 Ptas	761.000 Ptas

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos por ampliación de Actividad del Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Provincial de Huelva, sita en Avda. Martín A. Pinzón, núm. 6, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de tasa, por un importe de 6.392 ptas. (38,42 euros), haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Interesado: Ecopan, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Médico Rey García, núm. 9. 21400, Ayamonte.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 6.392 ptas. (38,42 euros), por ampliación de Actividad del Registro Sanitario.

Huelva, 13 de diciembre de 2001.- El Delegado, José R. Pozuelo Borrego.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la fase de vista de expediente de traslado de la Oficina de Farmacia propiedad de doña María José Martín Rodríguez en Ecija (Sevilla) (Ntra. Ref. F-145/00).

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del trámite de vista del expediente de traslado de la Oficina de Farmacia propiedad de doña María José Martín Rodríguez a don Angel José Muñoz Ruiz, con domicilio últimamente conocido en Sevilla, C/ Pirineos, núm. 1, Edificio Giralda 8-A, se pone en su conocimiento que:

«En relación con el expediente iniciado a instancia de doña María José Martín Rodríguez, titular de la Oficina de Farmacia sita en Ecija (Sevilla), C/ Mayor, núm. 1, solicitando su traslado al local núm. 2, sito en la Parcela 3 del Sector UNP-4/5 del Plan General Municipal de Ordenación Urbana en la misma localidad, y que se tramita en esta Delegación Provincial, por la presente ponemos de manifiesto el expediente en la Sección de Procedimiento de esta Administración, sita en Sevilla, C/ Luis Montoto, núms. 87-89 (1.ª planta), y se le concede un plazo de 10 días para que efectúe las alegaciones que estime pertinentes.»

Dicho trámite se le comunica fehacientemente según lo prescrito en la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Sevilla, 3 de enero de 2002.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 93/2002).

Delegación Provincial de Granada.

Se hace público el extravío de Graduado Escolar de doña

Yolanda Ramos Morente, expedido el 21 de noviembre de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada, en el plazo de 30 días.

Granada, 14 de diciembre de 2001.- La Delegada, Carmen García Rayas.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de resolución de desamparo y acogimiento familiar provisional, conforme al art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

De conformidad con el art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al encontrarse en paradero desconocido, se publica este anuncio por el que se notifica Resolución de Acogimiento Familiar Provisional en el expediente de protección número 93/21/0093, relativo a la menor S.R.N., al padre de la misma don Felipe Rodríguez Toscano, por la que se acuerda:

1. Mantener lo establecido en Resolución de fecha 17.10.00 sobre la declaración de la situación legal de desamparo y tutela asumida sobre la menor S.R.N.
2. Constituir el acogimiento familiar provisional de la menor S.R.N. con la familia seleccionada al efecto.
3. El acogimiento familiar se constituye con el carácter de preadoptivo y con las condiciones establecidas en el acta de condiciones del acogimiento familiar correspondiente.
4. Formular ante el Juzgado de 1.ª Instancia la propuesta de constitución judicial de dicho acogimiento.

Contra esta Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los arts. 779 y ss.ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de poder formular, con carácter potestativo, reclamación previa ante el Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales, de conformidad con lo que establecen los arts. 120 y ss.ss. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 49, apartado 4, de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Huelva, 4 de enero de 2002.- La Delegada, M.ª Luisa Faneca López.

AGENCIA TRIBUTARIA

EDICTO de 8 de enero de 2002, de la Dependencia Regional de Recaudación de Málaga, sobre notificación.

EDICTO DE NOTIFICACION

Por esta Dependencia se ha intentado la notificación a los interesados que se relacionan conforme al artículo 105.6 de la Ley General Tributaria sin haber sido posible.

Se comunica mediante este Edicto que deberán comparecer en el plazo de diez días en estas oficinas para ser notificados en los siguientes procedimientos, advirtiéndoles que,